



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Nota

Número:

Referencia: CIERRE PREVENTIVO RRSS BASAVILBASO DESDE EL 24/08 HASTA EL 6/09/2020

A: RRSS 08011/32001/58001/58018 (BASAVILBASO-PROVINCIA DE ENTRE RIOS),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

VARIOS N° 210/20

SR. ENCARGADO/INTERVENTOR

DE LOS REGISTROS DE BASAVILBASO:

Me dirijo a usted con el objeto de acusar recibo de su correo electrónico junto con el Decreto N° 437/20 del Municipio de Basavilbaso mediante el cual se dispone el estricto aislamiento social, preventivo y obligatorio (COVID-19), desde el 24 de agosto hasta el 6 de septiembre de 2020, inclusive, restringiendo todas las actividades.

En virtud de lo expuesto, se deja constancia de haber tomado conocimiento de la imposibilidad de apertura de los Registros Seccionales en la fecha citada.

Asimismo, se solicita tomar los recaudos para reprogramar los turnos asignados para esa fecha.

Sin otro particular saluda atte.

